

**JASAFOOD S. A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

|                                                                 | <b>2019</b>    | <b>2018</b>      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Activo</b>                                                   | <b>(US\$)</b>  | <b>(US\$)</b>    |
| <b>Activo corriente</b>                                         |                |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)                    | 11,327         | 30,531           |
| Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar (Nota 5) | 49,963         | 59,071           |
| Inventarios (Nota 6)                                            | 48,448         | 81,988           |
| Activos por impuestos corrientes (Nota 7)                       | 232,016        | 244,324          |
| <b>Total activo corriente</b>                                   | <b>341,753</b> | <b>415,914</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                      |                |                  |
| Propiedades y equipos (Nota 8)                                  | 430,697        | 524,131          |
| Activos intangibles (Nota 9)                                    | 4,749          | 7,999            |
| Otros activos no corrientes (Nota 10)                           | 120,676        | 143,851          |
| Activo por impuestos diferidos (Nota 11)                        | 4,559          | 2,370            |
| <b>Total activo no corriente</b>                                | <b>560,681</b> | <b>678,351</b>   |
| <b>Total Activos</b>                                            | <b>902,434</b> | <b>1,094,265</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marcelo David Naranjo  
**Gerente General**Rosa Mercedes Prieto  
**Contadora General**

**JASAFood S. A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

|                                                       | <b>2019</b>    | <b>2018</b>      |
|-------------------------------------------------------|----------------|------------------|
|                                                       | <b>(US\$)</b>  | <b>(US\$)</b>    |
| <b>Pasivo</b>                                         |                |                  |
| <b>Pasivo corriente</b>                               |                |                  |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 12) | 360,732        | 491,368          |
| Obligaciones con instituciones financieras (Nota 13)  | 48,677         | 31,049           |
| Otras obligaciones corrientes (Nota 14)               | 77,170         | 90,397           |
| Pasivos acumulados (Nota 15)                          | 23,498         | 25,107           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                         | <b>510,076</b> | <b>637,920</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                            |                |                  |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11) | 229,918        | 271,549          |
| Obligaciones con instituciones financieras (Nota 12)  | -              | 37,340           |
| Obligaciones por beneficios definidos (Nota 16)       | 36,078         | 36,552           |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                      | <b>265,995</b> | <b>345,441</b>   |
| <b>Total Pasivo</b>                                   | <b>776,071</b> | <b>983,361</b>   |
| <b>Patrimonio</b>                                     |                |                  |
| Capital social (Nota 17)                              | 30,800         | 30,800           |
| Reserva legal (Nota 17)                               | 15,380         | 14,901           |
| Otros resultados integrales (Nota 17)                 | 260            | (5,630)          |
| Resultados acumulados: (Nota 17)                      |                |                  |
| Resultados acumulados                                 | 70,832         | 54,759           |
| Resultado del ejercicio                               | 9,091          | 16,074           |
| <b>Total Patrimonio</b>                               | <b>126,363</b> | <b>110,904</b>   |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                      | <b>902,434</b> | <b>1,094,265</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marcelo David Naranjo  
**Gerente General**Rosa M. Prieto  
**Contadora General**

**JASAFOOD S. A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

|                                               | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                               | <b>(US\$)</b>    | <b>(US\$)</b>    |
| Ingresos por actividades ordinarias (Nota 18) | 3,658,310        | 4,097,265        |
| Costo de ventas (Nota 19)                     | (1,900,255)      | (2,201,771)      |
| <b>Utilidad bruta en ventas</b>               | <b>1,758,055</b> | <b>1,895,495</b> |
| Gastos de administración y ventas (Nota 20)   | (1,623,049)      | (1,786,035)      |
| Gastos financieros                            | (11,924)         | (10,158)         |
| <b>Utilidad operacional</b>                   | <b>123,082</b>   | <b>99,301</b>    |
| Ganancias                                     | -                | 64,000           |
| Pérdidas                                      | (102,719)        | (121,259)        |
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta         | <b>20,363</b>    | <b>42,043</b>    |
| Impuesto a la renta, estimado (Nota 21)       |                  |                  |
| Impuesto a la renta causado                   | (12,983)         | (27,618)         |
| Impuesto a la renta diferido neto             | 2,189            | 2,370            |
| Resultado líquido del ejercicio               | <b>9,570</b>     | <b>16,795</b>    |
| <b>Otros resultados integrales</b>            |                  |                  |
| Ganancias/(Pérdidas) actuariales              | 5,890            | (5,630)          |
| Total otros resultados integrales             | <b>5,890</b>     | <b>(5,630)</b>   |
| Reserva legal                                 | (479)            | (721)            |
| Total resultado integral del ejercicio        | <b>14,981</b>    | <b>10,444</b>    |
| Utilidad neta por acción                      | <b>0.49</b>      | <b>0.34</b>      |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Marcelo David Naranjo**  
**Gerente General****Rosa M. Prieto**  
**Contadora General**

**JASAFOOD S. A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                         |               | <b>Capital<br/>social</b> | <b>Reserva<br/>legal</b> | <b>Otros resultados<br/>integrales</b> | <b>Resultados<br/>acumulados</b> | <b>Resultado del<br/>ejercicio</b> | <b>Total<br/>patrimonio</b> |
|-----------------------------------------|---------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>(US\$)</b> | <b>30,800</b>             | <b>14,180</b>            | <b>0</b>                               | <b>61</b>                        | <b>54,697</b>                      | <b>99,739</b>               |
| Transferencia del resultado             |               | -                         | -                        | -                                      | 54,697                           | (54,697)                           | -                           |
| Resultado integral del ejercicio        |               | -                         | -                        | (5,630)                                | -                                | 16,794                             | 11,164                      |
| Apropiación reserva legal               |               | -                         | 721                      | -                                      | -                                | (721)                              | -                           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>(US\$)</b> | <b>30,800</b>             | <b>14,901</b>            | <b>(5,630)</b>                         | <b>54,759</b>                    | <b>16,074</b>                      | <b>110,904</b>              |
| Transferencia del resultado             |               | -                         | -                        | -                                      | 16,074                           | (16,074)                           | -                           |
| Resultado integral del ejercicio        |               | -                         | -                        | 5,890                                  | -                                | 9,570                              | 15,460                      |
| Apropiación reserva legal               |               | -                         | 479                      | -                                      | -                                | (479)                              | -                           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>(US\$)</b> | <b>30,800</b>             | <b>15,380</b>            | <b>260</b>                             | <b>70,833</b>                    | <b>9,091</b>                       | <b>126,363</b>              |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marcelo David Naranjo  
Gerente General

Rosa Mercedes Prieto  
Contadora General

**JASAFOOD S. A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO Por  
los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en  
dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                                 | <u>2019</u><br><u>(US\$)</u>            | <u>2018</u><br><u>(US\$)</u>            |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>               |                                         |                                         |
| Efectivo recibido por los clientes                                              | 3,665,119                               | 4,103,051                               |
| Efectivo pagado a proveedores                                                   | (3,616,114)                             | (4,260,698)                             |
| Otros cobros por actividades de operación                                       | 6,719                                   | (81,483)                                |
| <b>Efectivo neto procedente/(utilizado) en actividades de operación</b>         | <u><b>55,725</b></u>                    | <u><b>(239,130)</b></u>                 |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>               |                                         |                                         |
| Adiciones de propiedades y equipos                                              | (5,264)                                 | (79,182)                                |
| <b>Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión</b>                    | <u><b>(5,264)</b></u>                   | <u><b>(79,182)</b></u>                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>            |                                         |                                         |
| Financiación por préstamos                                                      | (19,712)                                | (23,413)                                |
| Operaciones con relacionadas                                                    | (49,954)                                | 309,687                                 |
| <b>Efectivo neto (utilizado) / procedente en actividades de financiamiento</b>  | <u><b>(69,665)</b></u>                  | <u><b>286,273</b></u>                   |
| <b>(Decremento) neto en efectivo y sus equivalentes Saldo al inicio del año</b> | <u><b>(19,204)</b></u><br><b>30,531</b> | <u><b>(32,039)</b></u><br><b>62,570</b> |
| <b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>                             | <u><b>11,327</b></u>                    | <u><b>30,531</b></u>                    |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marcelo David Naranjo  
**Gerente General**

Rosa Mercedes Prieto  
**Contadora General**

**JASAFOD S. A.****CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN** Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                         | <b>2019</b>   | <b>2018</b>      |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
|                                                                         | <b>(US\$)</b> | <b>(US\$)</b>    |
| <b>Resultado neto del periodo</b>                                       | 9,570         | 16,074           |
| Otros resultados integrales                                             | 5,890         | (5,630)          |
| <b>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</b>                       |               |                  |
| Ganancias/(Pérdidas) actuariales                                        | (5,890)       | 5,630            |
| Depreciación de propiedad y equipo                                      | 98,698        | 97,476           |
| Amortización activos intangibles                                        | 3,250         | 26,424           |
| Obligaciones patronales largo plazo                                     | 11,200        | 13,074           |
| Participación trabajadores                                              | 3,980         | 7,419            |
| Impuesto a la renta                                                     | 12,983        | 27,618           |
| Reserva legal                                                           | -             | 721              |
| Otros ajustes                                                           | 23,174        | (486)            |
| Contribución única y temporal                                           | 12,484        |                  |
| Ajuste impuestos diferidos                                              | (2,189)       | (2,370)          |
| <b>Cambios en activos y pasivos:</b>                                    |               |                  |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar                           | 9,108         | 5,786            |
| Activo por impuestos corrientes                                         | 12,308        | 0                |
| Inventario                                                              | 33,541        | (64,026)         |
| Otros activos                                                           | -             | 20,600           |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar                             | (130,636)     | (330,584)        |
| Otras obligaciones corrientes                                           | (30,371)      | (34,666)         |
| Pasivos acumulados                                                      | (5,589)       | (16,915)         |
| Beneficios definidos                                                    | (5,784)       | (5,274)          |
| <b>Efectivo neto procedente/(utilizado) en actividades de operación</b> | <b>55,725</b> | <b>(239,130)</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Marcelo David Naranjo  
**Gerente General**

Rosa Prieto  
**Contadora General**

# **JASAFOOD S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

### **(1) Constitución y objeto**

La Compañía JASAFOOD S.A., fue constituida del 2011e inscrita el Registro Mercantil del cantón Quito el 04 de octubre del 2011.- Su objetivo social es la presentación de servicios relacionados con el expendio de comidas y bebidas, en especial los servicios de cafetería, pastelería y afines, establecer, administrar y conceder franquicias a todas las personas naturales y jurídicas, tanto del Ecuador como del exterior conforme a la ley. Brindar asesoramiento técnico y administrativo a todas las personas naturales y jurídicas relacionado con su objetivo social. De brindar servicios de catering a todas las personas naturales y jurídicas, tanto del Ecuador como del exterior. También podrá participar sola o en consorcio o en asociación con otras empresas nacionales o extranjeras, en licitaciones y concursos públicos o privados, en todo lo relacionado con su objeto social.

Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. La compañía no se dedicará a la prestación de servicios complementarios de alimentación ni de ninguna otra naturaleza

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado o podrá prorrogarlo, sujetándose en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables.

### **(2) Base de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

#### **Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía JASAFOOD S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía JASAFOOD S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

#### **Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

#### **Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

La Gerencia General y el departamento financiero de la Compañía son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de JASAFOOD S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez de JASAFOOD S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

JASAFOOD S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Riesgo crediticio.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de JASAFOOD S.A., son los saldos de caja y efectivo y deudores comerciales, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a JASAFOOD S.A., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta. -** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

#### **Deterioro de cuentas incobrables.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su

## **JASAFOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**Política de castigo.-** La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación efectuada se reconoce en resultados.

#### **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si los hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

#### **Inventarios.**

Son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se medirán el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran: valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

## JASAFOD S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Activos por impuestos corrientes.-**

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

#### **Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.-** son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <b>Tipo de Activo</b> | <b>Vida Útil</b> |
|-----------------------|------------------|
| Instalaciones         | 10 años          |
| Equipo y maquinaria   | 10 años          |
| Muebles y enseres     | 10 años          |
| Equipo de computación | 3 años           |
| Equipos de oficina    | 10 años          |
| Vehículos             | 5 años           |

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la

## JASAFood S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de instalaciones, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Activo intangibles.-** Corresponden activos comparados de forma separada, se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada, los activos intangibles correspondientes licencias de software que son amortizados durante el tiempo de vigencia de contratos.

#### Concesiones

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.- la vida útil para activos intangibles para el periodo actual y comparativo se ha estimado como sigue

| Intangible                         | Años de vida útil | Tasa anual de amortización |
|------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Concesiones de locales comerciales | 10                | 10%                        |

**Deterioro del valor de los activos.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor

## **JASAFOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

#### **Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de: la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Impuesto a la renta. -**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles

## **JASAFOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

**Impuestos diferidos.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 S.R.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

**Pago mínimo de impuesto a la renta.** – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

#### **Beneficios a los empleados. -**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, a partir del periodo 2015 el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

## JASAFOD S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Contribución única y temporal.-** Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una “Contribución Única y Temporal” a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

| <b>Ingresos Gravados</b> |                     | <b>Tarifa</b>     |
|--------------------------|---------------------|-------------------|
| <b><u>Desde</u></b>      | <b><u>Hasta</u></b> | <b><u>(%)</u></b> |
| 1,000,000.00             | 5,000,000.00        | 0.10%             |
| 5,000,000.01             | 10,000,000.00       | 0.15%             |
| 10,000,000.01            | En adelante         | 0.20%             |

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.** - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

#### **Bases técnicas:**

|                                 | <b>Diciembre, 31</b> |                    |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                 | <b><u>2019</u></b>   | <b><u>2018</u></b> |
| Tasa de descuento               | 8.53%                | 7.72%              |
| Tasa de incremento salarial C/P | 3.00%                | 3.00%              |
| Tasa de rotación promedio       | 31.24%               | 38.16%             |
| Tabla de mortalidad             | TM IESS 2002         | TM IESS 2002       |

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

El estudio actuarial para Compañía FABRIFOOD CÍA. LTDA., ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento promedio equivalente al 8.53%, misma que resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de alta calidad del Ecuador.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

#### **Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

#### **Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan: netos en resultados.

### **(3) Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con Compañías relacionadas se resumen de la siguiente manera:

**JASAFood S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                    | Diciembre 31,         |                       |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                    | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|                                    | (en U.S. dólares)     |                       |
| <b>Cuentas por pagar (Nota 12)</b> |                       |                       |
| <b>Corriente</b>                   |                       |                       |
| Fabrifood Cía. Ltda.               | 280,535               | -                     |
| David Naranjo                      | -                     | 124,972               |
|                                    | <u><b>280,535</b></u> | <u><b>124,972</b></u> |
| <b>No corriente</b>                |                       |                       |
| Hugo Salazar                       | 221,595               | 271,549               |
|                                    | <u><b>221,595</b></u> | <u><b>271,549</b></u> |
|                                    | <u><b>502,130</b></u> | <u><b>396,521</b></u> |

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

|            | Diciembre 31         |                      |
|------------|----------------------|----------------------|
|            | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|            | (en US \$)           |                      |
| Caja       | 7,660                | 21,922               |
| Caja chica | 3,600                | 4,100                |
| Bancos     | 67                   | 4,508                |
|            | <u><b>11,327</b></u> | <u><b>30,531</b></u> |

**(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

**JASAFOOD S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                   | Diciembre 31         |                      |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                   | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|                                   | (en US \$)           |                      |
| Tarjetas de crédito varios bancos | 48,341               | 58,994               |
| Otras cuentas por cobrar          | 1,012                | 77                   |
| Anticipos proveedores             | 459                  | 0                    |
| Garantías arriendos               | 150                  | 0                    |
|                                   | <u><b>49,963</b></u> | <u><b>59,071</b></u> |

**(6) Inventario**

Los inventarios se conforman según el siguiente detalle:

|                                    | Diciembre 31         |                      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                    | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|                                    | (en US \$)           |                      |
| Inventarios alimentos              | 31,824               | 32,143               |
| Inventarios bebidas                | 7,167                | 5,001                |
| Inventarios suministros            | 6,908                | 41,225               |
| Inventarios suministros Y limpieza | 1,404                | -                    |
| Inventarios licores                | 1,145                | 3,619                |
|                                    | <u><b>48,448</b></u> | <u><b>81,988</b></u> |

**(7) Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

**JASAFOOD S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                   | Diciembre 31          |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                   | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|                                   | (en US \$)            |                       |
| IVA crédito tributario            | 157,132               | 169,325               |
| Impuesto renta crédito tributario | 74,884                | 75,000                |
|                                   | <u><b>232,016</b></u> | <u><b>244,324</b></u> |

**(8) Propiedades y equipos**

El detalle de propiedades y equipos es como se indica a continuación:

|                                                       | Diciembre 31          |                       |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                       | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|                                                       | (en US \$)            |                       |
| Adecuaciones                                          | 448,614               | 391,951               |
| Maquinaria y equipo                                   | 214,275               | 209,478               |
| Equipo de cómputo y software                          | 95,654                | 95,186                |
| Muebles y enseres                                     | 70,879                | 70,879                |
| Vehículo                                              | 28,822                | 28,822                |
| Equipo de oficina                                     | -                     | -                     |
| Suministros, repuestos y herramienta (-) Depreciación | -                     | 56,663                |
| acumulada propiedades y equipos                       | (427,546)             | (328,848)             |
|                                                       | <u><b>430,697</b></u> | <u><b>524,131</b></u> |

El movimiento de propiedades y equipos, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

**JASAFOOD S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

| <u>Cuenta</u>                                                                            | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2017</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ventas y/o</u><br><u>Bajas</u> | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2018</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Reclasificaciones</u> | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2019</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Adecuaciones                                                                             | 391,951                           | -                | -                                 | 391,951                           | -                | 56,663                   | 448,614                           |
| Maquinaria y equipo                                                                      | 195,329                           | 14,274           | (125)                             | 209,478                           | 4,796            | -                        | 214,275                           |
| Muebles y enseres                                                                        | 70,879                            | -                | -                                 | 70,879                            | -                | -                        | 70,879                            |
| Equipo de cómputo y software                                                             | 144,177                           | 8,245            | (57,236)                          | 95,186                            | 468              | -                        | 95,654                            |
| Equipo de oficina                                                                        | 6,008                             | -                | (6,008)                           | -                                 | -                | -                        | -                                 |
| Vehículo                                                                                 | 28,822                            | -                | -                                 | 28,822                            | -                | -                        | 28,822                            |
| Suministros, repuestos y herramienta                                                     | -                                 | 56,663           | -                                 | 56,663                            | -                | (56,663)                 | -                                 |
|                                                                                          | <b>837,166</b>                    | <b>79,182</b>    | <b>(63,369)</b>                   | <b>852,979</b>                    | <b>5,264</b>     | <b>-</b>                 | <b>858,244</b>                    |
| Depreciación acumulada                                                                   | (294,741)                         | (97,476)         | 63,369                            | (328,848)                         | (98,698)         | -                        | (427,546)                         |
| <b>Propiedades, planta y equipos, netos de<br/>de depreciación y deterioro acumulado</b> | <b>542,425</b>                    |                  |                                   | <b>524,131</b>                    |                  |                          | <b>430,697</b>                    |

**JASAFOOD S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(9) Activos Intangibles**

El detalle de activos intangibles es como se indica a continuación:

|                                     | Diciembre 31        |                     |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                     | <u>2019</u>         | <u>2018</u>         |
|                                     | (en US \$)          |                     |
| Marcas, patentes software y derecho | 16,248              | 16,248              |
| (-) Amortización acumulada          | (11,499)            | (8,249)             |
|                                     | <u><b>4,749</b></u> | <u><b>7,999</b></u> |

El movimiento se resume a continuación:

| <u>Cuenta</u>                                               | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2017</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2018</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldo</u><br><u>31/12/2019</u> |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| Marcas, patentes software y derecho                         | 16,248                            | -                | 16,248                            | -                | 16,248                            |
|                                                             | <u><b>16,248</b></u>              | <u>-</u>         | <u><b>16,248</b></u>              | <u>-</u>         | <u><b>16,248</b></u>              |
| Amortización acumulada                                      | (5,000)                           | (3,250)          | (8,249)                           | (3,250)          | (11,499)                          |
| <b>Activos intangibles, netos de amortización acumulada</b> | <u><b>11,249</b></u>              |                  | <u><b>7,999</b></u>               |                  | <u><b>4,749</b></u>               |

**(10) Otros activos no corrientes**

El resumen de la cuenta es como sigue:

(Ver página siguiente)

**JASAFOOD S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                            | Diciembre 31          |                       |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                            | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|                            | (en US \$)            |                       |
| Concesión                  | 231,744               | 231,744               |
| (-) Amortización acumulada | (111,068)             | (87,893)              |
|                            | <u><b>120,676</b></u> | <u><b>143,851</b></u> |

**(11) Activos por impuestos diferidos**

La cuenta de activos por impuestos diferidos está conformada por:

|                                  | Diciembre 31        |                     |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                  | <u>2019</u>         | <u>2018</u>         |
|                                  | (en US \$)          |                     |
| Activo por impuesto diferido (i) | 4,559               | 2,370               |
|                                  | <u><b>4,559</b></u> | <u><b>2,370</b></u> |

- (i) Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio.

|                                | Diciembre 31        |                     |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                | <u>2019</u>         | <u>2018</u>         |
|                                | (en US \$)          |                     |
| <b>Saldo al inicio del año</b> | <u><b>2,370</b></u> | <u>-</u>            |
| Generación de diferidos        | 2,671               | 2,370               |
| Reversión de diferidos         | (482)               | -                   |
| <b>Saldo al final del año</b>  | <u><b>4,559</b></u> | <u><b>2,370</b></u> |

**(12) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar están conformadas por:

**JASAFOOD S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                     | Diciembre 31,         |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                     | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|                                     | (en U.S. dólares)     |                       |
| <b>Corriente</b>                    |                       |                       |
| Partes relacionadas (Nota 3)        | 280,535               | 124,972               |
| Proveedores locales                 | 72,827                | 361,570               |
| Tarjeta de crédito American Express | 5,651                 | 3,588                 |
| Cuentas por pagar varios            | 1,090                 | 535                   |
| Proveedores caja chica              | 629                   | 703                   |
|                                     | <u>360,732</u>        | <u>491,368</u>        |
| <b>No corriente</b>                 |                       |                       |
| Partes relacionadas (Nota 3)        | 221,595               | 271,549               |
| Contribución única y temporal       | 8,323                 | -                     |
|                                     | <u>229,918</u>        | <u>271,549</u>        |
|                                     | <u><b>590,650</b></u> | <u><b>762,917</b></u> |

**(13) Obligaciones con instituciones financieras**

La cuenta de obligaciones con instituciones financieras está conformada por:

|                              |     | Diciembre 31         |                      |
|------------------------------|-----|----------------------|----------------------|
|                              |     | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|                              |     | (en US \$)           |                      |
| <b>Corriente</b>             |     |                      |                      |
| Banco de Guayaquil S.A.      | (a) | 21,142               | 27,941               |
| Banco del Internacional S.A. | (b) | 27,535               | 3,108                |
|                              |     | <u>48,677</u>        | <u>31,049</u>        |
| <b>No Corriente</b>          |     |                      |                      |
| Banco de Guayaquil S.A.      | (a) | -                    | 37,340               |
|                              |     | <u>-</u>             | <u>37,340</u>        |
|                              |     | <u><b>48,677</b></u> | <u><b>68,389</b></u> |

**JASAFOOD S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(a) Banco de Guayaquil**

| <u>Nro.de operación</u> | <u>Tasa</u> | <u>Fecha emisión</u> | <u>Fecha Vencimiento</u> | <u>Plazo días</u> | Diciembre 31, |             |
|-------------------------|-------------|----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|-------------|
|                         |             |                      |                          |                   | <u>2019</u>   | <u>2018</u> |
| 258851                  | 9.76%       | 20/04/2019           | 20/03/2020               | 335               | 21,142        | 65,281      |

**(b) Banco Internacional**

| <u>Nro.de operación</u> | <u>Tasa</u> | <u>Fecha emisión</u> | <u>Fecha Vencimiento</u> | <u>Plazo días</u> | Diciembre 31, |               |
|-------------------------|-------------|----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|---------------|
|                         |             |                      |                          |                   | <u>2019</u>   | <u>2018</u>   |
| 535249                  | 9.76%       | 01/04/2019           | 26/03/2020               | 360               | 27,535        | 3,108         |
|                         |             |                      |                          |                   | <b>48,677</b> | <b>68,389</b> |

Los préstamos se encuentran garantizadas con hipotecas abiertas del Señor Hugo Salazar y la Compañía Fabrifood Cía. Ltda.

**(14) Otras obligaciones corrientes**

Las otras obligaciones corrientes se conforman según el siguiente detalle:

| Diciembre 31 |             |
|--------------|-------------|
| <u>2019</u>  | <u>2018</u> |
| (en US \$)   |             |

**Con el IESS**

|                          |               |               |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Aportes por pagar        | 10,302        | 13,411        |
| Préstamos IESS por pagar | 2,822         | 2,318         |
| Fondos de reserva        | 898           | 1,094         |
|                          | <u>14,022</u> | <u>16,823</u> |

**Con administración tributaria**

|                                          |               |               |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta por pagar            | 12,983        | 27,618        |
| Iva por pagar                            | 857           | 867           |
| Contribución única y temporal            | 4,161         | -             |
| Impuesto por pagar (IVA y renta mensual) | 6,372         | 3,427         |
|                                          | <u>24,373</u> | <u>31,911</u> |

**Con los trabajadores**

|                  |               |               |
|------------------|---------------|---------------|
| Nómina por pagar | 38,775        | 41,663        |
|                  | <u>38,775</u> | <u>41,663</u> |
|                  | <b>77,170</b> | <b>90,397</b> |

**JASAFood S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(15) Pasivos acumulados**

Las cuentas de pasivos acumulados se conforman según el siguiente detalle:

|                             |                  | Diciembre 31         |                      |
|-----------------------------|------------------|----------------------|----------------------|
|                             |                  | 2019                 | 2018                 |
|                             |                  | (en US \$)           |                      |
| Décimo cuarto sueldo        |                  | 11,257               | 12,904               |
| Décimo tercer sueldo        |                  | 3,177                | 1,612                |
| Fondo común de trabajadores |                  | 5,084                | 3,171                |
| Participación trabajadores  | <b>Nota (21)</b> | 3,980                | 7,419                |
|                             |                  | <b><u>23,498</u></b> | <b><u>25,107</u></b> |

**(16) Provisiones por beneficios a empleados**

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

|                     |      | Diciembre 31         |                      |
|---------------------|------|----------------------|----------------------|
|                     |      | 2019                 | 2018                 |
|                     |      | (en US \$)           |                      |
| Jubilación Patronal | (i)  | 20,109               | 18,601               |
| Desahucio           | (ii) | 15,969               | 17,951               |
|                     |      | <b><u>36,078</u></b> | <b><u>36,552</u></b> |

El movimiento de obligaciones por beneficios definidos es el siguiente:

(Ver página siguiente)

**JASAFOOD S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                               | <u>Jubilación<br/>patronal (i)</u> | <u>Desahucio<br/>(ii)</u> |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| <b>Saldo al inicio del año 2019</b>           | <b>18,601</b>                      | <b>17,951</b>             |
| Costo del servicio                            | 5,945                              | 4,754                     |
| Costo por el interés                          | 1,436                              | 1,364                     |
| Pérdida (ganancia) ORI                        | (3,574)                            | (2,316)                   |
| Pagos efectuados                              | -                                  | (5,784)                   |
| Reversión de reservas<br>trabajadores salidos | (2,299)                            | -                         |
| <b>Saldo al final del año 2019</b>            | <b>20,109</b>                      | <b>15,969</b>             |

|                                            | <u>Jubilación<br/>patronal (i)</u> | <u>Desahucio (ii)</u> |
|--------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al inicio del año 2018</b>        | <b>10,289</b>                      | <b>13,320</b>         |
| Costo del servicio                         | 5,473                              | 5,798                 |
| Costo por interés                          | 791                                | 1,012                 |
| Pérdidas (Ganancias) ORI                   | 3,605                              | 3,095                 |
| Pagos efectuados                           | 0                                  | (5,274)               |
| Reversión de reservas trabajadores salidos | (1,557)                            | 0                     |
| <b>Saldo al fin del año 2018</b>           | <b>18,601</b>                      | <b>17,951</b>         |

**(17) Patrimonio de los****socios Capital**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de US\$ 30,800 conformado por acciones de valor nominal de US \$1 cada uno.

**Reserva Legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un diez por ciento para este objeto.

## JASAFOOD S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Norma Internacional de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### (18) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se conforman según el siguiente detalle:

|                                | Diciembre 31            |                         |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
|                                | (en US \$)              |                         |
| Ventas alimentos               | 2,873,896               | 3,225,491               |
| Ventas bebidas                 | 720,565                 | 802,841                 |
| Ventas licores                 | 57,193                  | 62,796                  |
| Ventas suministros desechables | 5,548                   | 5,245                   |
| Ventas de Servicios            | 861                     | 752                     |
| Venta ordenes de consumo       | 247                     | 353                     |
| Devolución en ventas           | 0                       | (212)                   |
|                                | <u><u>3,658,310</u></u> | <u><u>4,097,265</u></u> |

#### (19) Costo de ventas

Un detalle de costo de ventas es el que se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

**JASAFOOD S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

|                                         | Diciembre 31            |                         |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                         | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
|                                         | (en US \$)              |                         |
| Costo de ventas alimentos               | 1,531,450               | 1,931,501               |
| Costo de ventas bebidas                 | 222,679                 | 235,583                 |
| Costo de ventas suministros desechables | 111,427                 | 6,118                   |
| Costo de ventas licores                 | 34,699                  | 28,569                  |
|                                         | <u><b>1,900,255</b></u> | <u><b>2,201,771</b></u> |

**(20) Gastos de ventas y administrativos**

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el que se muestra a continuación:

|                                   | Diciembre 31            |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                   | <u>2019</u>             | <u>2018</u>             |
|                                   | (en US \$)              |                         |
| Sueldos y salarios                | 627,309                 | 662,734                 |
| Arriendos                         | 263,117                 | 265,152                 |
| Beneficios sociales               | 212,005                 | 213,137                 |
| Gasto depreciación                | 98,698                  | 97,476                  |
| Honorarios profesionales          | 77,285                  | 147,622                 |
| Suministros                       | 61,525                  | 31,993                  |
| Servicios básicos                 | 59,868                  | 58,716                  |
| Otros servicios                   | 38,656                  | 116,985                 |
| Mantenimiento y reparación        | 30,680                  | 25,364                  |
| Gasto transporte y combustible    | 28,377                  | 29,790                  |
| Gasto de amortización             | 26,424                  | 26,424                  |
| Gasto seguros                     | 24,355                  | 13,779                  |
| Gastos locales                    | 16,537                  | 19,295                  |
| Mantenimiento de software         | 15,604                  | 18,110                  |
| Contribución única y temporal     | 12,484                  | -                       |
| Impuestos, contribuciones y otros | 11,036                  | 25,359                  |
| Desahucio                         | 6,118                   | 6,810                   |
| Jubilación patronal               | 5,082                   | 6,264                   |
| Participación trabajadores        | 3,980                   | 7,419                   |
| Promoción y publicidad            | 2,306                   | 2,797                   |
| Gastos no deducibles              | 959                     | 5,347                   |
| Gastos legales                    | 646                     | 2,771                   |
| Adecuación de locales             | -                       | 978                     |
| Gastos administrativos            | -                       | 1,713                   |
|                                   | <u><b>1,623,049</b></u> | <u><b>1,786,035</b></u> |

**JASAFood S.A.****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(21) Impuesto a la renta y participación trabajadores**

Las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

|                                                                                 | Diciembre 31           |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                                                 | <u>2019</u>            | <u>2018</u>            |
|                                                                                 | (en US \$)             |                        |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                                  | <b><u>26,532</u></b>   | <b><u>49,462</u></b>   |
| <b>Menos:</b> 15% participación trabajadores                                    | (3,980)                | (7,419)                |
| <b>Partidas conciliatorias:</b>                                                 |                        |                        |
| <b>Menos:</b> Otras rentas exentas                                              | (369)                  | -                      |
| <b>Más:</b> Participación trabajadores atribuible a                             | 55                     | -                      |
| <b>Más:</b> Gastos no deducibles                                                | 15,371                 | 3,594                  |
| <b>Más:</b> Generación de diferidos                                             | 10,686                 | 9,479                  |
| <b>Menos:</b> Reversión de diferidos                                            | <u>(1,930)</u>         | <u>-</u>               |
| <b>Utilidad Gravable</b>                                                        | <b><u>46,366</u></b>   | <b><u>55,116</u></b>   |
| 12% Impuesto a la renta                                                         | -                      | -                      |
| 25% Impuesto a la renta                                                         | <u>11,591</u>          | <u>13,779</u>          |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                                              | <b><u>11,591</u></b>   | <b><u>13,779</u></b>   |
| <b>Pago impuesto a la renta</b>                                                 |                        |                        |
| Anticipo impuesto a la renta                                                    | 12,983                 | 27,618                 |
| <b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo</b>                            | <b><u>12,983</u></b>   | <b><u>27,618</u></b>   |
| <b>Menos:</b> Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal | (48,111)               | (54,391)               |
| <b>Mas:</b> Créditos de años anteriores                                         | <u>(26,773)</u>        | <u>(20,609)</u>        |
| <b>Saldo a favor</b>                                                            | <b><u>(61,902)</u></b> | <b><u>(47,382)</u></b> |

## **JASAFOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **(22) Aspectos Tributarios**

##### **Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

##### **Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

##### **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades**, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, **del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.**
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

#### **Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:**

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

#### **Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.**

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

#### **Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.**

#### **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

#### **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año  
Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

#### **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

#### **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

#### **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

## **JASAFOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

#### **Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15 -00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período scal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos scales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

#### **(23) Contingentes**

JASAFOOD S.A., ha requerido administrativamente ante el ministerio de trabajo 28 procesos de mediación laboral, sobre los cuales se han presentada las respectivas solicitudes sin contar con respuesta alguna por parte de la entidad

## **JASAFOOD S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

correspondiente a la presente fecha. Se espera que por medio de esta vía se consiga generar acuerdos de pago de las obligaciones pendientes por actas de finiquito impagas. Además, ante la misma entidad, se ventilan 5 denuncias laborales, de las cuales no se tiene resolución a la presente fecha, se espera que no se generen multas por cuanto se han requerido procesos de mediación en dichos casos, sin embargo, es discrecional de la autoridad laboral. En cuanto a procesos extrajudiciales de orden contractual, se encuentra en trámite la suscripción de un Acuerdo de Pago de las obligaciones pendientes con la empresa Mareautos en relación al contrato de alquiler del vehículo JEEP WANGLER 4X4 ANIVERSARIO.

#### **(24) Eventos subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

#### **(25) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía JASAFOOD S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la gerencia en fecha febrero 14 de 2020, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios.

Marcelo David Naranjo  
**Representante Legal**  
**JASAFOOD S.A.**

Rosa M. Prieto  
**Contadora General**  
**JASAFOOD S.A.**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:  
**JASAFOOD S.A.**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía JASAFOOD S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía JASAFOOD S. A., al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía JASAFOOD S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

4. Sin calificar nuestra opinión informamos que el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)" ; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros***

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
7. Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía JASAFOD S.A.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 9.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - 9.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y normativos***

11. Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía JASAFOD S.A., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

### ***UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.***

RNAE 0603

**EDGAR  
PATRICIO  
ORTEGA HARO**

Firmado digitalmente por EDGAR  
PATRICIO ORTEGA HARO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=EC, o=SECURITY DATA S.A.,  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION  
DE INFORMACION,  
serialNumber=181219085405,  
cn=EDGAR PATRICIO ORTEGA  
HARO

Edgar Ortega Haro  
Socio de Auditoría

Quito DM, 18 de agosto de 2020